



## Resolución Administrativa N° 170-2019 -ANA-AAA.M-ALA.CHCH

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL  
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Jaén, 12 de junio de 2019

CUT	99885-2019	Fecha Solicitud	29/05/2019
Solicitante	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO		

De conformidad con el Informe Técnico N°077-2019 -ANA-AAA.M-ALA.CHCH-AT FTA 06456 y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 99885-2019.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO, para el desarrollo del proyecto INSTALACION, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE 103 CASERIOS, DISTRITO DE HUARMACA - HUANCABAMBA - PIURA – UP 54 ANEXO NUEVA ESPERANZA DEL CASERIO COIPA, por un periodo de veinte (20) años , conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Manantial LA TOTORA 1					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:17 / Este: 667712.0000 / Norte: 9384435.0000					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación para Proyecto (m <sup>3</sup> )						
Ene :321.408	Feb :290.304	Mar :321.408	Abr :311.040	May :321.408	Jun :311.040	Jul :321.408
Ago :321.408	Set :311.040	Oct :321.408	Nov :311.040	Dic :321.408	Total :3784.320	

Fuente de Agua	Manantial LA TOTORA 2					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:17 / Este: 668244.0000 / Norte: 9384945.0000					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación para Proyecto (m <sup>3</sup> )						
Ene :214.272	Feb :193.536	Mar :214.272	Abr :207.360	May :214.272	Jun :207.360	Jul :214.272
Ago :214.272	Set :207.360	Oct :214.272	Nov :207.360	Dic :214.272	Total :2522.880	

**Artículo 2°.-** Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, corresponde al detalle siguiente.

Titular	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	INSTALACION, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE 103 CASERIOS, DISTRITO DE HUARMACA - HUANCABAMBA - PIURA – UP 54 ANEXO NUEVA ESPERANZA DEL CASERIO COIPA
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política	Dpto: Piura, Prov: Huancabamba, Dist: Huarmaca



**Resolución Administrativa**  
**N° 170-2019 -ANA-AAA.M-ALA.CHCH**

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL  
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Jaén, 12 de junio de 2019

Ubicación Administrativa	AAA: Marañón, ALA: CHINCHIPE CHAMAYA
Componente / Obras del Proyecto	<p>El sistema de agua propuesto es nuevo y se plantea que se por gravedad sin planta de tratamiento, el cual esta conformado por estructuras de captacion, conduccion, almacenamiento y distribucion de agua.Captación: es de tipo galería filtrante en la fuente de agua difusa, tiene ramales de tubería de 4 PVC que permite captar el agua de la fuente a través de orificios y conducirla a una estructura de recolección para luego pasar a una cámara húmeda. Estructura de F'c= 210 Kg/cm2 con sus respectivos accesorios de limpiezaPresenta una cámara de reunion en la parte final del bofedal y servira para recolectar el agua captada por la galería filtrante el ingreso a esta unidad sera con tubería de 2 PVC un solo orificio, esta cámara permita también servir como un pequeño sedimentador para derivar luego el agua a la cámara húmeda, y contara con una tapa sanitaria metálica de 0.60 x 0.60 m.-Cámara repartidora de Caudales estructura que se ubica a 780.6 m. de la cámara humedad, servira para distribuir el agua a los sectores I y II según la demanda de la población. Este repartidor tendra 4 orificios de control, 3 que se derivan al Sector II y 1 orificio para el Sector I.-Tiene una línea de conducción primer tramo de 780.60 m. La línea de conducción iniciara a la salida de la captacion y llegara hasta la cámara repartidora de caudal con una longitud de 780.60 de tubería de PVC 1- Se tiene dos líneas de conducción: para el sector I con una longitud de 439.05 mts y termina en el Reservorio N° 01 ( 1.00 m3), el sector II tiene una longitud de 1578.48 m y termina en el Reservorio N° 02 ( 5.00 m3).-Cuenta con 03 pases aéreos de 105, 30 y 30 mts respectivamente.-En el sector I se construira un Reservorio N° 01 de volumen 1.00 m3 de concreto armado F'c= 210 Kg/cm2, En El sector II se construira un Reservorio N° 02 de 05.00 m3 de concreto armado F'c= 210 Kg/cm2, ambos reservorios tendra un sistema de cloracion por goteo, el cual sera un tanque dosador de material de polietileno que en su interior lleva un dispositivo flotador para controlar la dosis de cloracion y cuenta con un conjunto de accesorios y valvulas de regulacion.-Tiene una red de distribucion de una longitud de 570.93 m. Con un diametro de tubería de 1/2 y 3/4 en el Sector I, en el Sector II se cuenta con 1 248.58 m de tubería de 1/2, 3/4y 1 PVC.- El sistema tendra 01 cámaras tipo CRP-7, 02 valvulas de purga, 07 valvulas de control, y 31 conexiones domiciliarias con UBS.</p>

**Artículo 3°.-** La presente autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.

  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA  
CHINCHIPE - CHAMAYA  
José Oscar Olivera Dávila  
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA